



CODI DE VERIFICACIÓ	6D3B5M6D4G4X344Z0KTI		
PROCEDIMENT	T430 Mocions dels grups polítics municipals		
EXPEDIENT NÚM.	AJT/33094/2025	DOCUMENT NÚM.	346889/2025
ÀREA	Alcaldia-Presidència		
UNITAT	Secretaria General del Ple		

DILIGÈNCIA.-

El Ple, en la sessió AJT/PLE/3/2025 de 25 de març de 2025, **va rebutjar la moció** següent:

MOCIÓN INSTANDO A LA RECUPERACIÓN DE LA PLAZA DE FRANCESC MACIÀ I LLUSSÀ.

La plaza de Francesc Macià i Llussà, en el barrio de Santa Eulalia, es popularmente conocida como “plaza de las letras” por el hecho de albergar uno de los grandes poemas visuales transitables que el insigne poeta Joan Brossa realizó en las postrimerías de su carrera para diversas ciudades: el poema visual ‘L’Hospitalet’. Este es, junto con el ‘Poema visual transitable en tres tiempos’ que se encuentra en Barcelona, probablemente la mayor de estas instalaciones, tan características de la última etapa creativa de uno de los artistas españoles más originales de la segunda mitad del siglo XX.

Originalmente, la obra estaba pensada, en palabras del propio artista, de la siguiente manera: “Al mig de la plaça, les lletres de l’alfabet apilades l’una sobre l’altra, i hi falten les deu lletres de la paraula L’HOSPITALET, que estan situades verticalment al bosc veí, entremig dels arbres.”

La idea de Brossa era que las 27 letras del abecedario se acumularan en la plaza en medio de un estanque cuya lámina de agua las reflejara, a excepción de las que formaban el nombre de la ciudad, que debían estar en vertical en una zona arbolada. Y así se hizo en su día.

Sin embargo, en uno de los episodios de sequía tan habituales en nuestra área mediterránea, el estanque quedó seco y, posteriormente, se llenó de tierra y se convirtió en zona ajardinada con vegetación herbácea. Esto ya desvirtuaba la obra original, pero era una solución aceptable ante la imposibilidad de mantener la lámina de agua. Más tarde, y sin que se conozcan los motivos, las letras apiladas fueron trasladadas de su emplazamiento original y, a día de hoy, yacen medio ignoradas en un rincón de la zona ajardinada colindante al área de juegos infantiles.

Esta modificación desvirtúa por completo la obra diseñada por Brossa, es una falta de respeto al artista y constituye una muestra más del desprecio por el patrimonio histórico-artístico de nuestra ciudad.

Por otra parte, la zona arbolada que Brossa describía como “bosc veí” y que alberga las letras “L’HOSPITALET” es una pobre sucesión de árboles que aportan muy escasa cobertura vegetal. Además, el estado de conservación de las letras es muy deficiente. Estas requerirían un simple repintado para recuperar su color rojo original.

Finalmente, cabe señalar que esta plaza es muy frecuentada durante los meses de menos calor por vecinos de edad avanzada que acuden allí a tomar el sol, pero no encuentran bancos suficientes en los que sentarse, hecho que vecinos de la zona han denunciado reiteradamente a este Grupo Municipal. Sería necesario, por tanto, aumentar la superficie de bancos disponible.



Por todo lo expuesto, el Pleno municipal, a propuesta del Grupo Político Municipal de VOX,

ACUERDA:

Primero. Instar al Gobierno municipal a devolver a su emplazamiento original las letras apiladas del poema visual transitable de Joan Brossa para cumplir la voluntad del artista.

Segundo. Instar al Gobierno municipal a que, en cuanto concluyan las restricciones impuestas por la sequía, se recupere el estanque de la plaza, con lo cual la obra quedaría tal como fue originalmente concebida, y a que, en tanto esto no sea posible, se vuelva a ajardinar ese espacio con vegetación de porte bajo que no oculte las letras apiladas.

Tercero. Instar al Gobierno municipal a ampliar, con la vegetación arbórea, arbustiva o trepadora que los técnicos estimen más adecuada, la cobertura vegetal del bosquecillo en el que se ubican las letras 'L'HOSPITALET'.

Cuarto. Instar al Gobierno municipal al repintado de las letras del poema visual para que estas recuperen su color original.

Quinto. Instar al Gobierno municipal a la instalación de bancos de madera sobre la corona de los muros de contención del antiguo estanque a fin de ampliar el número de asientos disponibles en la zona soleada de la plaza.

Sexto. Dar traslado de los acuerdos adoptados al Área de Calidad Urbana, a la Regiduría del Distrito III y al Consejo del Distrito.